

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**PAOLA SANCHEZ RUIZ
PROMOVENTE**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0111

ASUNTO: REVISION FORMAL DE FACTURA

**V.
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA**

ORDEN

Referente a la Urgente Moción Informativa y en Solicitud de Remedio presentada en la mañana de hoy la misma se declara HA LUGAR y se concede lo solicitado lo cual se discutirá en la vista de mañana. Sigue en pie la vista señalada para mañana 24 de febrero de 2021 a la 1:30 pm.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy 23 de febrero de 2021, así lo acordó el Oficial Examinador designado por el Negociado de Energía de Puerto Rico de la Junta Reglamentadora de Servicio Público en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0111 y he enviado copia de la misma a: paopaosr@gmail.com, rebecca.torres@prepa.com, impulsos.as@gmail.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de febrero de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria